

PROGRAMA DE TRABAJO

2018 - 2022

**Facultad de Derecho
Universidad Veracruzana**

Dr. Alejandro de la Fuente Alonso

Programa de Trabajo para la Facultad de Derecho 2018 -2022

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, toda Institución Educativa debe estar consciente de los constantes cambios que hay en su entorno, los cuales contemplan situaciones económicas, sociales, políticas, tecnológicas, educativas y ambientales a las que está expuesto el sistema educativo, donde por supuesto, México no es la excepción, ya que se encuentra en un significativo proceso de cambio. Por lo anterior, las Instituciones Educativas deben estar comprometidas para coadyuvar a mejorar la calidad de la educación, tratando de comprender, explicar y promover los nuevos perfiles de la educación así como de los nuevos retos educativos a los que hay que hacer frente, siempre con el compromiso de contribuir en la mejora de la calidad educativa. Para ello, es necesaria la implementación de un sistema de planeación estratégica, determinada con base en la identidad institucional mediante la misión y visión, puntos que guían el rumbo de la institución y son la base para el desarrollo de estrategias que nos lleven a obtener los resultados deseados, siendo las estrategias aquellas herramientas que harán posible cumplir con los objetivos institucionales.

En este contexto, la Facultad de Derecho enfrenta el reto de responder con equidad, calidad y pertinencia a las transformaciones socioeconómicas de nuestro país. Lo anterior mediante la formación de profesionales de la disciplina jurídica competitivos, éticos y conscientes de la problemática desde el ámbito local hasta el internacional, como respuesta a la demanda de una formación de recursos humanos altamente calificados y reconocidos en el sector productivo, con una sólida formación ocupacional y académica para la competitividad, respaldada en un Modelo Educativo Integral y Flexible, que coadyuven al desarrollo del país.

En este sentido y para dar cumplimiento a lo expuesto, la dirección debe ejercer un liderazgo con una clara visión educativa, pertinente, flexible y de vanguardia en congruencia con las necesidades cambiantes del entorno, así como una formación integral y permanente de los individuos en un marco de desarrollo humano integral. Por ello, el papel de la dirección es sumamente importante para lograr que la gestión de la Institución Educativa sea efectiva; es decir, que la administración adecuada de recursos humanos, materiales y económicos, tiempo, ambiente e infraestructura logren los resultados institucionales planteados.

Considerando los puntos anteriores, se hace necesario desarrollar e implementar una Dirección Escolar Efectiva, eje rector del proceso participativo, planificado, coordinado y organizado mediante el cual el director, como administrador de la Institución Educativa y líder pedagógico, guíe, vincule, motive, involucre y rinda cuentas a la comunidad universitaria, de tal manera que todos los esfuerzos y voluntades estén en función de lograr el desarrollo integral del alumno, a través de la participación en opinión y acción de todos los actores educativos que conforman la Facultad de Derecho; así como de la correcta alineación con los ejes estratégicos y la visión enmarcada en el *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, Pertinencia y Pertinencia*, mismo que tiene como base el Plan General de Desarrollo (PGD) 2030 de la Universidad Veracruzana, documentos soporte de las proyecciones que orientarán a la Facultad de Derecho a la mejora continua y por ende a niveles superiores de calidad y pertinencia en el desarrollo social plasmados en el presente Programa de Trabajo.

DIAGNÓSTICO

Al iniciar cualquier acción administrativa es esencial llevar a cabo un proceso de análisis crítico mediante la recolección, comparación y evaluación de diversos aspectos educativos relacionados con el funcionamiento de la Facultad de Derecho. El propósito es conocer objetivamente y de primera mano la situación actual que guarda la Institución con respecto a las proyecciones, objetivos, resultados, metas, indicadores o aspectos de mejora que se pretenden alcanzar, las condiciones futuras y los elementos necesarios para obtenerlos.

Con base en lo expuesto, a continuación se enuncian una serie de directrices y/o estrategias internas y externas a corto y mediano plazo desde una perspectiva general y con base en un sistema de planeación estratégica, que permitan identificar necesidades y a partir de ello, establecer e implementar cursos de acción encaminados a dar cumplimiento al Programa de Trabajo que unifique y articule los esfuerzos de todos en función del objetivo general institucional formando profesionales de la disciplina jurídica con un perfil integral y competente.

En la actualidad, en la Facultad De Derecho de la Universidad Veracruzana se identifican una serie de prioridades a atender que son producto de una sucesión de circunstancias producidas a lo largo de su existencia, por su propia dinámica, y que no ha podido mejorar; siendo éstos de vital importancia y también su resolución, priorizando de forma enunciativa más no limitativa ejes como son los derechos humanos y la transparencia. Entre las prioridades identificadas se enuncian las siguientes.

- a) Actualización académica
- b) Servicios informáticos y bibliotecarios
- c) Intercambio estudiantil
- d) Productividad / eficacia
- e) Difusión, extensión e investigación

a) Actualización Académica

El centro fundamental de las relaciones del conocimiento jurídico se encuentra en que posea una adecuada actualización de todos sus miembros, no solamente exigiendo el grado

de doctor, sino que lo que impartan sea adecuado a las condiciones y circunstancias del conocimiento jurídico vigente.

En la actualidad, si bien es cierto que hay una actitud de renovación en los grados académicos, también es cierto que sigue prevaleciendo el modelo positivista de visualizar el fenómeno jurídico, dejando de lado los modelos contemporáneos que influyen directamente en la construcción del estudiante como un factor determinante para encontrar las soluciones a los casos y convertirse de manera directa e inmediata en un agente de cambio en la propia sociedad. Si bien es cierto que el positivismo hizo aportes de manera importante al desarrollo de la estructura normativa imperante en la actualidad, también es cierto que conocerse las condiciones en las que se ha movido el positivismo no son las adecuadas y que hay nuevas formas de ver al derecho, como por ejemplo el constructivismo o las tesis de argumentación que sean las más adecuadas para entender la dinámica de los derechos humanos en los tiempos modernos.

Esta visión impacta de manera directa en la forma de relacionar el conocimiento de lo jurídico aduciendo que la única manera de aprenderlo es a través de la memorización y la cita de artículos, cuando en la realidad, y debido a los avances de la tecnología, la memorización resulta insuficiente y lacónica, requiriéndose de un profesional con una vocación mucho más encaminada a la creación e innovación, y particularmente la utilización de la argumentación como una vía de reconstrucción del sistema jurídico y de aplicación de las normas bajo los criterios de racionalidad, y no necesariamente bajo la estructura del silogismo aristotélico, léase subsunción.

Bajo este orden de ideas es la necesidad de la internacionalización de la Facultad con una oferta no solamente basada en las experiencias educativas, sino fundamentalmente en la investigación de nuevas experiencias surgidas de la propia realidad de Veracruz.

Uno de los elementos importantes que hay que tomar en cuenta para la internacionalización de las propias entidades de la Universidad Veracruzana, es crear los núcleos apropiados a través de los estudiantes, maestros y a partir de investigaciones de frontera en el campo de estudio. Los convenios vacíos de núcleos investigación se convierten en meros documentos que no pueden ser ejercidos debido a que la dinámica interna no se ha producido en el seno de las entidades académicas de la Universidad Veracruzana, por ejemplo nuestra Facultad.

Respecto a la docencia faltan planes de actualización constante, no solamente en cuanto al contenido de las experiencias educativas, sino centralmente en lo relativo al manejo de las técnicas didácticas y recreación del conocimiento. En ese caso es pertinente apuntar que para que el docente imparta una determinada experiencia Educativa debe acumular un determinado número de horas de carácter didáctico para poder conocer centralmente la manera de trabajar y de crear la posibilidad de un conocimiento innovador y pragmático.

También en este sentido el uso de las tecnologías contemporáneas y los instrumentos de la universidad deben ser utilizados por todos los miembros de la comunidad de la Facultad de Derecho, lo que hasta la fecha no se ha hecho de manera constante. Hay que recordar que la enseñanza a distancia debe generarse a partir de los instrumentos adecuados y las tecnologías pertinentes.

En nuestra realidad, los docentes en la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana no poseen las habilidades tecnológicas adecuadas para interaccionar con los alumnos y se les pueda dar seguimiento a través de los diferentes programas. Se debe pensar, por ejemplo, en el caso de Eminus el cual se encuentra subutilizado en la Facultad de Derecho.

b) Servicios Informáticos y bibliotecarios

En este rubro es importante anotar que la Facultad de Derecho no ha podido desarrollar adecuadamente una biblioteca actualizada a las materias que se imparten dentro de la estructura curricular, y tampoco posee el acervo informático y de base de datos necesarios para la enseñanza aprendizaje como procesos de argumentación y de intercambio de ideas con todos los actores necesarios en la práctica jurídica. En ese sentido, el alumno posee poca práctica en el ejercicio de la búsqueda de información en base de datos, y no existen, y por tanto se produce una serie de vicios que impactan en la realidad de la práctica laboral de los futuros abogados.

c) Intercambio estudiantil

Es de reconocerse el enorme esfuerzo que se ha hecho para que los alumnos de la Facultad de Derecho puedan asistir a diversos foros de competencia sobre juicios orales. Incluso, con todo el esfuerzo de los alumnos que han logrado lugares relevantes en dichas

competencias. Sin embargo, resulta importante establecer dos premisas centrales en estos casos.

Las competencias de los juicios orales son solamente una parte de la enseñanza de las propias Facultades de Derecho; uno de los problemas fuertes es el intercambio de alumnos hacia otras universidades, ya sea como estancias, establecimiento de programas de intercambio, adscritos a proyectos investigativos, o en su caso, en el ejercicio de prácticas profesionales en los espacios jurídicos tanto nacionales como internacionales.

En esta situación particular, los estudiantes han desarrollado una endogamia que es muy negativa para el impacto internacional de la propia Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana. Éste es un problema dual puesto que también pertenecen al ámbito académico pues la concurrencia a eventos internacionales, estancias, adscritos a programas investigación nacional o internacional es bajo el índice, y por tanto se produce un desfase en todas las relaciones académicas.

d) Productividad / Eficacia

Otro de los problemas centrales de los alumnos es su falta de productividad en relación con su plan de estudios y las actividades adjuntos de los mismos. Ya se mencionó la falta de información actualizada pertinente y, sin embargo, hay otro problema el de la relación alumno-estancia. La Facultad que consume casi el 70 % de su tiempo como alumno en los propios espacios, esta situación hace que el alumno deambule por los pasillos, sin ser productivo en sus estudios. Si bien es cierto que tal problema se debe fundamentalmente a la estructura que se mantiene en el plan de estudios de derecho y en consecuencia la negociación que se ha hecho con las autoridades sindicales, también es necesario precisar que los horarios no han sido modificados en su estructura general con la finalidad de favorecer al alumno en las experiencias educativas que asuma.

Esto le ha impedido que se interrelacione con otras facultades donde podría tomar experiencias educativas más acordes a la estructura y organización curricular que pretende el propio alumno.

e) Difusión, extensión e investigación

Uno de los problemas centrales en el currículo de la Facultad de Derecho es el haber dejado de lado la investigación y, en consecuencia, la ciencia pierde uno de sus elementos esenciales para crear innovación en el campo de lo jurídico. En unión con la falta de elementos materiales para hacer investigación también uno de los detalles importantes en la estructura curricular en la citada facultad, es que no se haya señalado una política de investigación con vínculos fuertemente unidos a las instancias adecuadas.

Hasta el momento hay una separación entre la facultad y la investigación que no se ha podido consolidar ya que se requiere de metodologías apropiadas y de intercambios constantes con los investigadores y, no solamente la descarga en una hora semana mes en la propia facultad, sino crear un Programa agresivo que permita hacer jóvenes investigadores de la facultad a nivel de instituto, y no figurar solamente como becario, sino profundizar en los temas de investigación propios del país o de Veracruz. Así en este sentido es necesario impulsar programas para establecer un núcleo de investigación importante entre la Facultad y el Instituto respectivo, con una conexión e interrelación con varios de los institutos de la Universidad veracruzana, esto en el sentido de romper el aislamiento de la disciplina que ha provocado una visión monocromática del derecho y consecuentemente esto repercute en el impacto social que tiene el profesionista en el accionar cotidiano de lo jurídico.

Asimismo, en cuanto a la función de la difusión de la cultura jurídica hay mucho que realizar pues no existen los órganos adecuados para expandir el conocimiento del derecho en muchos de los aspectos. Si se hace una revisión adecuada de los últimos 10 años en la función de difusión y extensión de los servicios jurídicos el avance es menos del 10% en relación con otras facultades o institutos.

Uno de los ejemplos importantes al respecto es la ausencia de un órgano de difusión de investigación interna, ya sea a nivel de revista electrónica o física, todo ha quedado en proyectos, pero sin ninguna consolidación al respecto, este es un tema de vital importancia pues puede generar toda una impronta adecuada para entender las funciones de lo jurídico en todos los ámbitos posibles. En esta misma situación no se han sabido utilizar los medios electrónicos en las redes sociales como elementos adecuados para la expansión y difusión de la cultura jurídica, ni para fortalecer las redes de investigación con otras facultades de América Latina y del mundo.

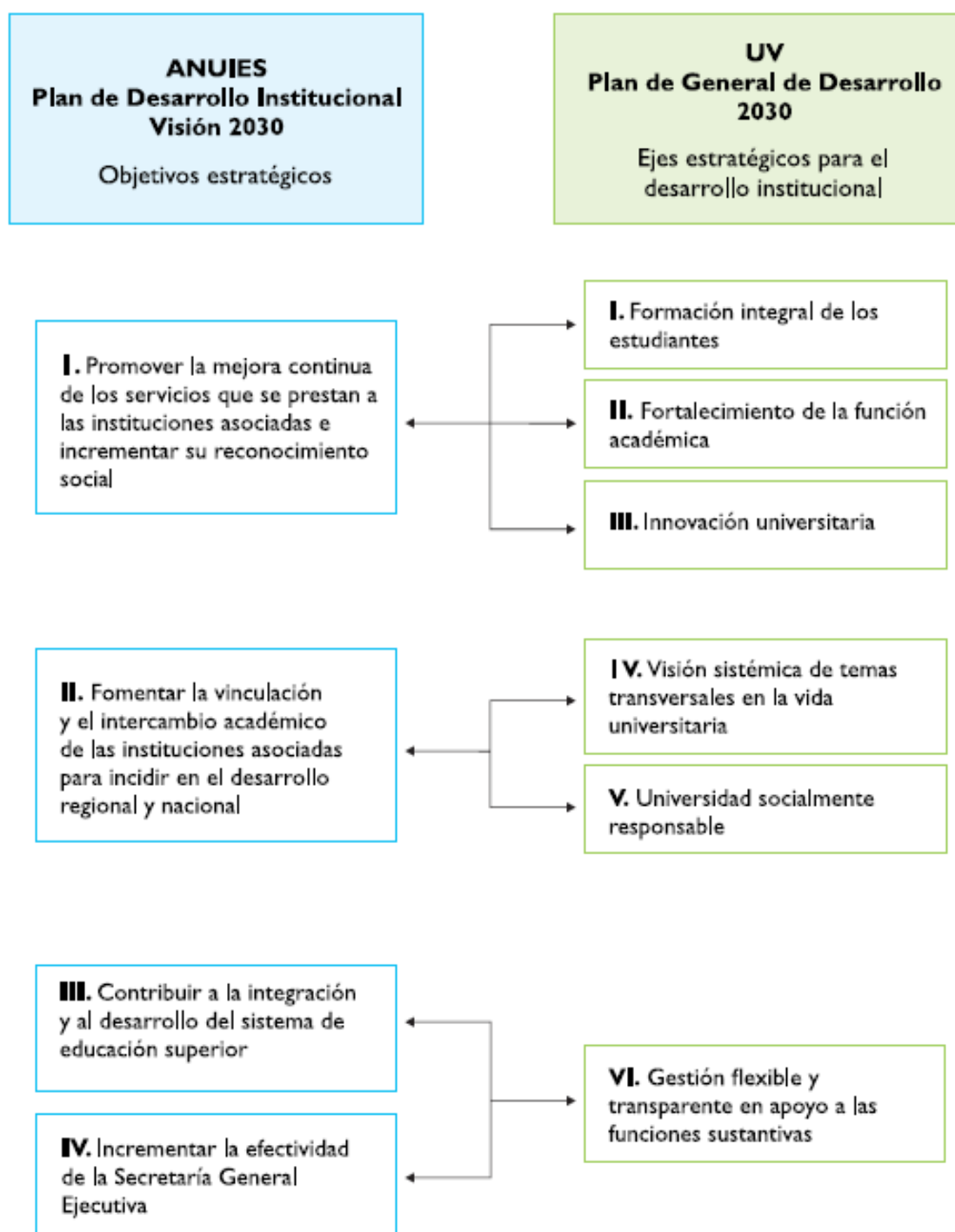
PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA FACULTAD DE DERECHO 2018-2021

Es objeto primordial de toda acción administrativa por parte de la Dirección de la Facultad, es dar cumplimiento con sus funciones principales de planificar, organizar, coordinar, dirigir, vincular, administrar, gestionar, monitorear, evaluar, mejorar y dar seguimiento, así como rendir cuentas a la comunidad universitaria, con acciones y estrategias internas y externas a corto y mediano plazo desde una perspectiva general y con base en la normatividad y objetivos institucionales correspondientes. Por ello, tomando como sustento el *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, Pertenencia y Pertinencia*, y el Plan General de Desarrollo (PGD) 2030 de la Universidad Veracruzana, y estableciendo una correcta alineación con los ejes estratégicos y la visión enmarcada en dichos documentos, se tiene como objetivo alcanzar los resultados propuestos de mejora desarrollados a continuación durante los próximos 4 años. (Cuadro 1 y 2)

Asimismo los principios que regirán el actuar de la comunidad universitaria en la Facultad de derecho serán los señalados en el código de ética de la Universidad Veracruzana, aprobado en sesión del H. Consejo Universitario General celebrada el 14 de diciembre de 2016, a saber:

- Dignidad
- Igualdad y no discriminación
- Libertad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Democracia
- Respeto
- Seguridad y cuidado
- Honestidad
- Integridad
- Imparcialidad
- Objetividad
- Independencia
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Equidad.

Cuadro 1. Transversalidad de los Objetivos con los Ejes Estratégicos generales de la Educación Superior correspondientes para el desarrollo institucional integral.

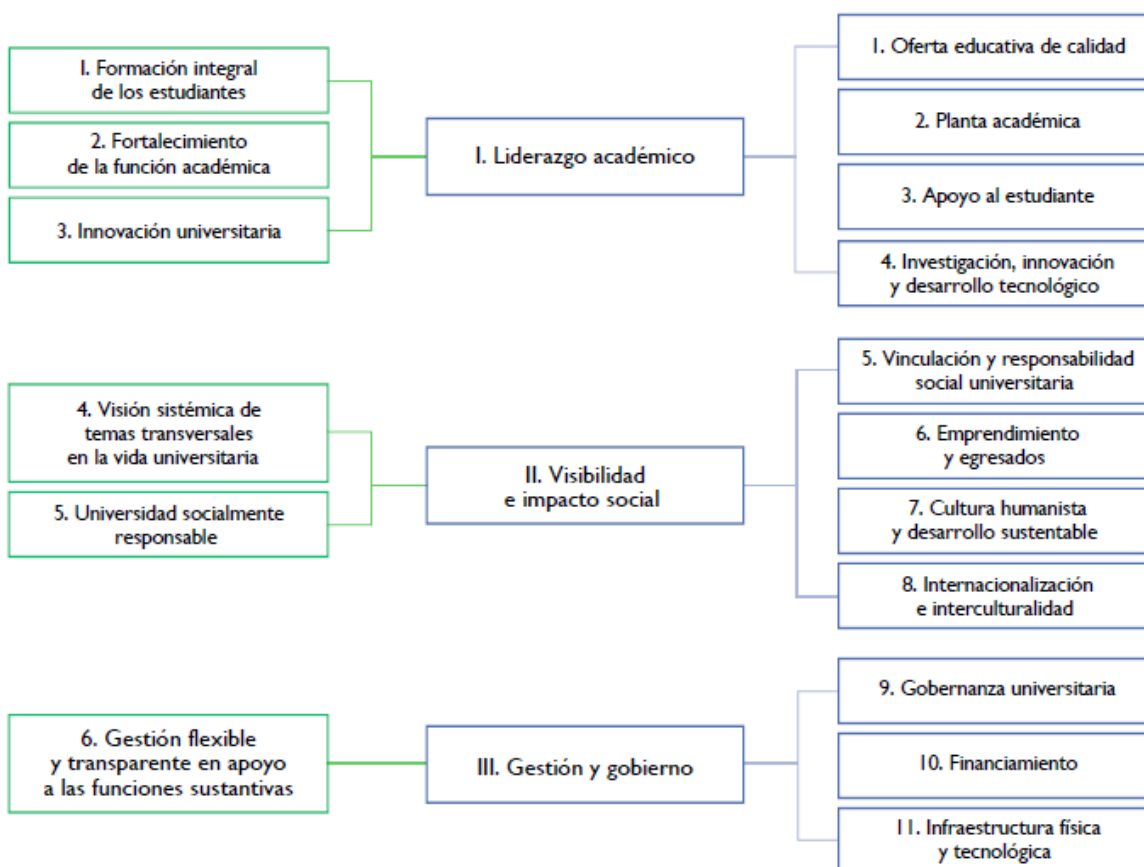


Cuadro 2. Interrelación de los Ejes Estratégicos del *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, Pertenencia y Pertinencia.*

Instrumentos de planeación institucional*

Plan General de Desarrollo 2030

Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021



Al llevar a cabo la transversalidad de los objetivos y ejes estratégicos, se puede considerar el enfoque general interno y externo de acción a corto y mediano plazo a desarrollar. En el ámbito interno se puede considerar:

- a) Determinar los objetivos y elegir los cursos de acción para lograr los resultados deseados, con base en la investigación y elaboración de un esquema detallado que habrá de realizarse en un corto plazo, previniendo las contingencias y cambios que puede deparar el futuro, estableciendo las medidas necesarias para afrontarlas.
- b) Crear un sistema de planeación estructurado y flexible el cual permita a la institución actuar en su entorno.
- c) Involucrar en forma total los diferentes grupos de interés como docentes, administrativos y estudiantes, tomando en cuenta sus potencialidades en la implementación, monitoreo y evaluación del Programa de Trabajo.
- d) Buscar mecanismos y estrategias para que los miembros de la comunidad educativa se comprometan con la evaluación y rendición de cuentas de los procesos pedagógicos y de gestión, de forma que los resultados obtenidos contribuyan a impulsar planes escolares encaminados a la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.
- e) Dar seguimiento permanente a los indicadores educativos que garantizan una gestión escolar efectiva, evitando la deserción escolar. Estos indicadores serán:
 - Administrativos, Financieros y de Calidad
 - Académicos (% de eficiencia terminal, puntaje de alumnos admitidos, promedio de calificaciones por grupo, deserción, etcétera.)
 - Procesos pedagógicos docentes: Ambiente, currículo y prácticas pedagógicas
 - Procesos de gestión institucional: Liderazgo, participación, planeamiento, organización, normas, incentivos de mejora.
- f) Promover entre los docentes el trabajo en equipo para planificar el desarrollo curricular adecuando y contextualizando los programas de estudio y sistemas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes; organiza soluciones adecuadas al desarrollo de un currículo innovador: uso del tiempo, agrupamiento de los alumnos, uso de espacios educativos y recreativos, etc.
- g) Delegar responsabilidades en el sentido de generar confianza, transferir autoridad y poder de decisión, a través de la conformación de *Equipos de Trabajo* como:
 - Equipo de Gestión: responsable (directivo) de la administración, organización y normativas del plantel escolar, garantizando la participación de la comunidad

-
- educativa en la toma de decisiones y las actividades, desarrollando el liderazgo y propiciando condiciones materiales para el aprendizaje.
- Equipo Pedagógico: responsable de la conducción pedagógica del plantel educativo mediante la dinamización del Programa Curricular, el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y la mejora de los ambientes escolares.
 - Equipo de Evaluación: Asume la evaluación institucional mediante indicadores educativos, la evaluación del desempeño docente y la evaluación de los aprendizajes.
- h) Propiciar un clima institucional favorable para el proceso de aprendizaje, es decir un ambiente social y psicológico favorable resultado de los valores, actitudes, percepciones, creencias, motivaciones, expectativas y vivencias cotidianas que tienen el director, los docentes y los estudiantes y que se traducen en relaciones interpersonales positivas o negativas.
 - i) Administrar y aplicar de manera eficiente los recursos materiales, económicos, tecnológicos y humanos, así como el tiempo y la información en función de la mejora continua del aprendizaje de los estudiantes como del plantel.
 - j) Gestionar recursos antes las autoridades educativas correspondientes, la obtención de los recursos que garanticen el buen funcionamiento del plantel educativo y la mejora continua del mismo.
 - k) Promover el trabajo de equipo, donde se aprenda a reconocer y aceptar las diferencias individuales, y desarrollar la solidaridad y corresponsabilidad en las actividades que se realizan en el plantel.
 - l) Desarrollar mecanismos de escucha de problemas que afecten el normal desempeño de los miembros de la comunidad educativa y el clima institucional, buscando solución a los mismos.
 - m) Organizar al equipo docente para desarrollar procesos de planificación didáctico colaborativa, asumiendo su rol de orientador del proceso e incorporándose como líder educativo.
 - n) Realizar visitas de evaluación pedagógica al aula, como manera efectiva que tiene el directivo como líder pedagógico, de acompañar, animar, retroalimentar y apoyar técnicamente a los docentes, en función del mejoramiento de su desempeño
 - o) Promover el desarrollo profesional docente y directivo.
 - p) Evaluar el propio desempeño profesional del directivo, con el objetivo de mejorar su trabajo y focalizar áreas necesitadas de capacitación y/o actualización.

-
- q) Monitorear la evaluación de aprendizajes, mediante la identificación y revisión de competencias, indicadores y niveles de desempeño que deben alcanzar los estudiantes.

En el ámbito externo se puede considerar de forma general para el cumplimiento de los objetivos lo siguiente.

- a) Establecer Redes de apoyo y vinculación interinstitucional
- b) Incrementar participación de prácticas profesionales mediante proyectos
- c) Renovar la imagen institucional mediante el adecuado manejo de redes y medios de comunicación.
- d) Establecer convenios en materia de salud, seguridad y educación
- e) Incrementar la vinculación con diversos sectores productivos.
- f) Promover un nivel académico de calidad

DESARROLLO DE EJES ESTRATÉGICOS

I. Liderazgo Académico

A través de este eje estratégico se busca fortalecer y articular las funciones de docencia e investigación, promoviendo la innovación y buscando la excelencia para la formación integral y armónica en lo profesional, intelectual, social y humana del estudiante, como eje central y razón de ser de la Institución. Por lo que se considera fundamental fortalecer el relevo generacional de nuestra facultad de derecho, ya que el sistema jurídico nacional está en franco proceso de reconfiguración y es necesario fortalecer la planta académica con profesionales capacitados y formados en estos nuevos sistemas jurídicos.

Para ello se propone previa autorización de las instancias administrativas centrales, en forma prioritaria llevar a cabo los concursos de plaza de tiempo completo con perfiles idóneos fomentando la especialización de la planta académica para satisfacer las necesidades de formación de los estudiantes con un alto nivel de calidad.

Eje Estratégico. Liderazgo Académico

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
Brindar una oferta educativa en la disciplina jurídica de calidad, adecuada e innovadora que cuente con reconocimiento nacional e internacional.	Revisión de Planes y Programas de Estudios de la Carrera de Derecho privilegiando los perfiles profesionales y las necesidades académicas emergentes.	Realizar la planeación y programación para convocar a las Academias por áreas de conocimiento de la facultad de derecho con la finalidad de revisar y actualizar los planes y programas de estudio de la carrera de Derecho, olvidando las diferencias entre los docente y buscando perfiles profesionales que equilibren conocimiento con experiencia profesional.
Fortalecer cuerpos académicos	Fomentar la obtención de recursos extraordinarios para difundir la cultura jurídica y lograr la participación de los estudiantes en investigaciones jurídicas	Publicar los informes de investigación para ser un referente en la integración de profesores y alumnos en la generación de conocimiento novedoso y crítico, que fomente la cultura jurídica del estado.
Otorgar una educación de calidad certificada	Implementar las acciones para alcanzar la recertificación del programa de derecho en el año 2019 por parte de la CONFED, tomando en cuenta la calidad considerando la pertinencia e innovación, así como los temas transversales: género, interculturalidad, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos y justicia	Llevar a cabo los trabajos para actualizar el programa de estudios sin afectar los derechos de los académicos integrando en este esfuerzo al personal académico y estudiantes sometiéndolo para su aprobación por la Junta Académica y llevar a cabo los trámites para obtener la certificación de éste por parte del Consejo nacional para la Acreditación de la educación Superior en Derecho A.C. (CONFED)
Fomento de la Superación Académica	Ofertar en coordinación con instancias externas cursos de capacitación en diversas especialidades jurídicas y de tipo pedagógico para mejorar la calidad de la transmisión del conocimiento en aulas	Gestionar la impartición de aquellos cursos y talleres que requieran los perfiles de los docentes de la FD y ofertarlos in situ. A fin de observar si se incrementa la calificación de desempeño de los docentes por parte de los alumnos.
Propiciar la investigación interdisciplinar	Fomentar el interés en la colaboración entre académicos de diversas facultades de la Universidad Veracruzana en temas de impacto social, a fin de desarrollar mayor desarrollo de habilidades y aptitudes de trabajo en equipo.	Realizar colaboraciones y eventos académicos en los que se propicie la participación de docentes, investigadores y alumnos de otras disciplinas de estudio, procurando la difusión de resultados a través de publicaciones electrónicas o impresas.
Fomentar la pertenencia del personal académico al Sistema nacional de Investigadores y estímulos de productividad	Promover el ingreso de un mayor número de académicos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a través de la participación en eventos y actividades considerados en las evaluaciones correspondientes	Difundir las convocatorias del SIN y del Programa de productividad, preparando los CVU de los académicos con antelación para poder cumplir con los parámetros a evaluar en forma oportuna.
Fortalecer las redes institucionales	Fomentar la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales, a fin de crear y fortalecer redes académicas.	Impulsar convenios para la conformación de redes, alianzas estratégicas e intercambio académico para el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento, a través de la identificación de cuerpos académicos en instituciones de educación superior y centros de investigación estatal, nacional y extranjeros, que

		contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad..
Coadyuvar en la mejora de los sistemas y medios de comunicación institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas.	Revisión de la infraestructura existente y proyectar mejoras según las necesidades de prestación de servicios a los sectores público y privado.	Fortalecer los medios de comunicación institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas. Brindar el apoyo y la información a las instancias correspondientes para mejorar los sistemas y medios de comunicación institucionales
Fortalecer la participación de los órganos académicos colegiados de la Facultad en las convocatorias federales y estatales que se emitan	Obtener la experiencia para la integración de proyectos viables para ser ganadores de recursos federales y estatales adicionales para fortalecer la colaboración en la investigación y el equipamiento institucional sin impactar en el presupuesto asignado	Canalizar las convocatorias que se emitan a nivel federal y estatal para elaborar oportunamente los proyectos de concurso necesarios con la intervención de los expertos en derecho y conformar grupos interdisciplinarios por cada una de ellas, con una activa participación de alumnos en los proyectos respectivos.
Otorgar a la sociedad un catálogo de servicios jurídicos atractivos y con costos competitivos	Obtener la colaboración de los expertos de la planta académica para integrar por áreas ofertas de servicios que satisfagan necesidades reales de los sectores público y privado.	Llevar a cabo la conformación de un catálogo de servicios jurídicos atractivo para los ámbitos público y privado que repercuta en ingresos para actividades autofinanciables.
Desarrollar estrategias que promuevan la realización del servicio social y prácticas profesionales en espacios universitarios, preferentemente interfacultades, que favorezca la formación del estudiante y en beneficio de la comunidad universitaria	Integrar redes con la administración pública federal y estatal, la administración universitaria y la sociedad civil para que se establezca una coordinación puntual que permita que los estudiantes de la Facultad de derecho desempeñen su servicio social en forma ágil y puntual.	Firma de convenios con titulares de dependencias de diversos niveles y sociedad civil para materializar periodos claros de desempeño del servicio social.
Ofertar previa autorización de las instancias académicas universitarias un programa de maestría, a fin de captar a los alumnos de la propia facultad de derecho y mantener así su sentido de pertenencia.	Establecer lo necesario para colmar la laguna que la formación de licenciatura provoca en nuestros alumnos ya que la próxima oferta es el doctorado que oferta el instituto de Investigaciones Jurídicas	Ofertar un programa de maestría de corte profesionalizante con la intervención de los docentes de los entes jurídicos universitarios vigentes y fortalecido con docentes externos que busque en el corto plazo ser parte del programa de PNPC.

II. Visibilidad e Impacto Social

Con relación al segundo eje, considero fundamental su contenido en el sentido de que la institución en lo general y la facultad de derecho en lo particular no pueden mantenerse ajenas a los temas globales que nos están afectando como comunidad, a saber: cambio climático, usos eficientes de energía, generación de energías limpias, gestión sostenible del agua, trabajo digno y programas de apoyo al empleo, así como fomentar un conocimiento útil en los egresados que combine los aprendizajes académicos con la práctica profesional y su inserción en el mercado laboral.

A través de los diversos programas se incrementará y fortalecerá la vinculación universitaria, la equidad de género, interculturalidad, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos, justicia y arte-creatividad; la participación en proyectos con el sector externo y su contribución a la formulación de políticas públicas. Asimismo, la promoción de la cultura de la paz y de los derechos humanos como parte de la responsabilidad social de la Institución.

Para ello se propone previa autorización de las instancias administrativas centrales, llevar a cabo un mayor nivel de cooperación a la satisfacción de necesidades de capacitación mediante diagnóstico de actividades y convenios específicos, ya que existe un campo en este rubro que ha sido cubierto por asociaciones civiles y particulares.

Eje Estratégico. Visibilidad e Impacto Social		
OBJETIVO	METAS	ACCIONES
Ampliar la oferta de Talleres, Cursos, Diplomados, Seminarios, etc., en áreas especializadas con visiones e impactos regional, nacional e internacional .	Revisión de necesidades de capacitación mediante elaboración de diagnóstico y derivado de convenios específicos derivados de gestión administrativa dirigida.	Diseño de Diplomados, Seminarios, etc., en áreas especializadas con visiones e impactos regional, nacional e internacional. Realizar un estudio diagnóstico de las demandas estudiantiles y profesionales con relación a las necesidades de especialización en temas jurídicos e interdisciplinarios de carácter local, nacional e internacional
Fomentar la difusión y participación de los estudiantes de la Facultad en actividades artísticas, culturales y deportivas.	Apoyar la participación de los alumnos en las actividades deportivas y culturales de la universidad y de instancias estatales	Establecer mayores y mejores canales de comunicación con los estudiantes para apoyar la difusión y participación de estos en las actividades contenidas en la meta enunciada.
Ofertar mayor número de Programas de Educación Continua	Registrar y conformar grupos de especialistas que sustenten la oferta de programas de educación continua institucionales.	Atendiendo a las necesidades sociales, y los perfiles de los alumnos de la Facultad, fortalecer los Programas de Educación Continua que se ofertan e impulsar nuevos.
Reorganizar y ampliar la capacidad de atención del Bufete Jurídico Asistencial de la Facultad de derecho.	Elaborar un diagnóstico del trabajo efectuado y determinar la forma en cómo se puede mejorar en búsqueda de una mayor cobertura de los servicios brindados.	Reorganización de la estructura orgánica y funcional del Bufete Jurídico Asistencial de la Facultad, a fin de que se pueda brindar asesoría especializada por áreas jurídicas. Incrementar el número de estudiantes que puedan formar parte del Bufete y difundir con mayor cobertura sus actividades. Fomentando el desarrollo de capacidades y aptitudes a través de prácticas profesionales.
Establecer una gestión oportuna de la bolsa de trabajo con apoyo de plataforma del Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU).	Coordinar los esfuerzos con la Dir. Gral. de Vinculación a fin de lograr cubrir las necesidades que por esa vía se tengan de licenciados en derecho	Establecer la relación directa y oportuna con la Dir, Gral. de Vinculación que permita cubrir la necesidad de abogados que se tengan por esa vía institucional, tomando en cuenta los perfiles idóneos.
Impulsar el uso de las bibliotecas y sus recursos	Desarrollar un programa de donaciones de bibliografía	Fortalecer, previa depuración que se haga del material de biblioteca, el uso de material de

	actualizada para la Facultad de derecho e integrar programas informáticos de consulta oportuna.	biblioteca y de redes informáticas especializadas para la realización de trabajos académicos.
Crear clubes universitarios, propiciando la convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria, agrupándose en actividades culturales, recreativas de su preferencia de manera libre y organizada	Fomentar el desarrollo de habilidades y capacidades artísticas y culturales en general de la comunidad de la Facultad de Derecho.	Promover el apoyo de las expresiones artísticas y culturales de la comunidad de la Facultad en coordinación con las áreas de artes y la Coordinación de asuntos estudiantiles entre otras instancias.
Fortalecer la relación con los egresados para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan la oferta educativa incluyendo la educación continua.	Crear redes de vinculación con egresados de la Facultad y en general con Universitarios de diversas áreas, a través de asociaciones y en lo particular para atender sus demandas de actualización en temas coyunturales	Fomentar la coordinación con las instancias universitarias que coordinan el seguimiento de egresados y establecer la propia en la Facultad para poder enriquecer el portafolio de servicios a la comunidad.
Conocer la opinión de los empleadores acerca de la formación de los egresados e identificar debilidades para su atención a través de la actualización de los planes y programas de estudio.	Mantener estrecha relación con las instancias que tienen ex alumnos o alumnos en servicio social o trabajo a prueba, a fin de conocer las necesidades que deben ser atendidas en la actualización de programas y planes de estudio	Análisis detallado de las encuestas de satisfacción y comentarios que emitan los empleadores y receptores de alumnos y exalumnos de la Facultad de derecho para establecer necesidad a atender en materia académica.
Promover actividades académicas que contribuyan a la equidad de género, respecto a la diversidad sexual y cultural	Fomentar la participación de la comunidad e eventos académicos que promuevan la tolerancia y la cultura de la equidad.	Coordinar esfuerzos con instancias como la Comisión estatal de Protección de los Derechos Humanos para llevar a cabo eventos académicos que promuevan la tolerancia y la cultura de la equidad, como una forma de garantizar los derechos humanos.
Atender a estudiantes o personal con alguna discapacidad auditiva, visual y de lenguaje a través de programas especiales	Capacitar a personal académico en estrategias pedagógicas que hagan posible atender con calidad a la demanda de educación de alumnos con capacidades especiales.	Coordinar la asistencia de académicos a los cursos que se imparten para adquirir habilidades que permitan atender los requerimientos de alumnos con capacidades especiales
Impulsar la presencia de alumnos y académicos visitantes del país y del extranjero, con impacto en los programas educativos.	Fomentar las relaciones con instituciones y embajadas de diversos países que hagan posible coordinar los esfuerzos para materializar un proceso eficiente de movilidad de académicos y alumnos sin impacto financiero considerable para la institución.	Establecer las redes de coordinación con instancias culturales de embajadas y con universidades extranjeras que hagan posible programas de profesores visitantes y de becas de intercambio adicionales a los programas de movilidad de la propia universidad.
En coordinación con el área básica aumentar la oferta de esta formación en cursos intersemestrales en la facultad de derecho	Existe demanda por parte de los alumnos de cursos de área básica, sobre todo en las etapas intersemestrales, pero afirman que no se pueden inscribir ya que se ofertan pocos, por lo que se necesita coordinar los esfuerzos para satisfacer esta demanda apremiante	Coordinar la oferta académica en el área básica para atender la demanda de la facultad de derecho

III. Gestión y Gobierno

Con relación al tercer eje, es fundamental mantener el curso de acciones que continúen garantizando la transparencia y la rendición de cuentas, así como la protección de datos que como instancia administrativa se tiene en custodia, tomando en consideración el avance de la tecnología y el impacto que éstas tienen como apoyo a las labores sustantivas.

La meta es modernizar el gobierno y la gestión institucional con responsabilidad social, articulando las funciones sustantivas y administrativas; incluyendo marcos normativos, jurídicos, procesos integrales alineados y armonizados, con flexibilidad de los procesos académicos y administrativos certificados.

Para ello se propone previa autorización de las instancias administrativas centrales, llevar a cabo la publicidad suficiente de las acciones institucionales y fortalecer las actividades con TIC's en el proceso administrativo y académico.

Eje Estratégico. Gestión y Gobierno		
Objetivo	Metas	Acciones
Transparentar el proceso de basificación de los profesores interinos que reúnan los requisitos al efecto.	Revisión en coordinación con el Sindicato del personal académico que cumpla los requisitos para optar por la basificación de experiencias educativas.	Realizar los procesos de evaluación pública de los docentes que se encuentren en la posibilidad de basificar experiencias educativas.
Fortalecer la infraestructura tecnológica con mayores medidas de seguridad que nos permitan ofertar la realización de actividades docentes y administrativas a través de medios remotos.	obtener certificados de seguridad de nuestros medios remotos, a fin de otorgar con seguridad información confiable de oportunidades a la comunidad universitaria	Desarrollar un programa informático para la difusión y obtención de becas que oferta la UV, así como el aprovechamiento de aquellas becas proporcionadas por Instituciones públicas y privadas de carácter nacional e internacional para la realización de estudios de licenciatura y posgrados, otorgando las facilidades para que por vía remota puedan obtener los formatos necesarios para optar por ellas
Otorgar oferta de intercambio académico	Obtener oferta académica de intercambio académico que sea viable y avalado por la propia Universidad Veracruzana	Llevar a cabo a través de la celebración de convenios con IES nacionales e internacionales, el intercambio académico con el aval de las instancias administrativas institucionales.
Consolidar el programa de movilidad estudiantil	Establecer una instancia responsable de verificar previamente la viabilidad de las solicitudes de movilidad y darles seguimiento	Atender las necesidades de preparación de los estudiantes de la Facultad, a fin de que obtengan la adecuada preparación y orientación para participar en el Programa de movilidad.
Realizar propuestas para la actualización de la normatividad universitaria.	Participar activamente en la actualización de la normatividad universitaria recibiendo propuestas y verificando su viabilidad para turnarla al área competente.	Ofrecer la participar directa e indirecta de docentes y alumnos de la Facultad en la Comisión de Reglamentos del Consejo General Universitario.

Optimizar el uso de los recursos financieros que se obtengan asignados directamente por la UV a la Facultad.	Establecer estricto control financiero y transparencia en su utilización, manteniendo la publicidad de informes semestrales sobre el avance en el ejercicio de los recursos.	Asignar los recursos de la Facultad con criterios de transparencia y equidad priorizando las labores sustantivas.
Obtener recursos financieros externos	Fomentar la difusión de la cartera de servicios jurídicos de la facultad de derecho y una administración clara de los recursos provenientes del fondo pro mejoras	A través de la extensión de los servicios obtener ingresos extraordinarios para satisfacer las necesidades extraordinarias de la Facultad y garantizar el uso eficiente de los mismos.
Fortalecer la estrategia para la simplificación administrativa	Coordinar los esfuerzos para asignar cargas específicas conforme a las atribuciones que correspondan, a fin de dar certeza jurídica a los actos administrativos que se emitan	Capacitar al personal administrativo para el uso de herramientas informáticas que permitan agilizar su desempeño en la atención de la comunidad de la facultad de derecho.
Actualizar permanentemente la estructura organizacional fortaleciendo los canales de comunicación, líneas de responsabilidad y autoridad en las funciones sustantivas y adjetivas	Considerar el desempeño y satisfacción final del usuario en los procesos administrativos, a fin de brindar servicios de calidad en cuanto a tiempo y resolución.	Mantener la calidad de los servicios prestados a la comunidad tomando como indicadores la certeza de la resolución y el tiempo de atención.
Capacitar a personal académico en funciones directivas con cursos específicos sobre la gestión universitaria	Capacitar al personal Académico para poder colaborar en forma eficiente con la administración de la entidad académica.	Fomentar la participación plural de la comunidad académica en la administración de la facultad, a fin de evitar suspicacias y divisiones al interior.
Administrar en forma eficaz, eficiente, con transparencia y apegado a la normativa aplicable, los recursos financieros de la Universidad coadyuvando al logro de las funciones sustantivas y adjetivas	Cumplir con las obligaciones de transparencia y acceso a la información que determina la norma vigente, así como proteger los datos personales con los que cuenta la entidad académica	Establecer un enlace permanente con la Coordinación de Transparencias, Acceso a la Información y Protección de datos de la UV. Para dar respuesta oportuna a las solicitudes y para conocer los criterios en materia de protección de datos a los que estamos obligados.
Convertir todos los espacios educativos en áreas amigables para personas con discapacidad	Coordinar esfuerzos para lograr que todas las áreas de la facultad sean de acceso para personas con capacidades diferentes, dando así cumplimiento a la normatividad estatal en tal materia.	Coordinarse con proyectos de la UV para considerar la accesibilidad a todas las áreas de personas con discapacidad y someter a consideración del Comité Pro mejoras la inversión en equipamiento,
Fortalecer los servicios de conectividad y de telecomunicaciones para la realización eficiente de las actividades académicas	Actualizar los equipos y ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones para mejorar la atención a la comunidad académica de la facultad de derecho	Coordinarse con la DGTI para alcanzar mayor calidad en la cobertura del servicio de internet y mayor seguridad en éste.
Brindar servicio de salud de urgencia a la comunidad de la facultad de derecho.	Coordinar esfuerzos con el área de atención a la salud universitaria para brindar atención de salud de urgencia a la comunidad de la facultad de derecho.	Establecer coordinación para contar en forma permanente con personal que brinde servicio de salud de urgencia a la comunidad de la facultad de derecho.

El presente Proyecto de Trabajo expresa las acciones y compromisos que se llevarán a cabo en la Facultad de Derecho en el ciclo 2018 - 2022, con el propósito de conservar los logros alcanzados y poner especial atención en los problemas prioritarios o puntos críticos, a efecto de mejorar la calidad de la educación que se brinda en la Facultad.

Por ello se deberá entender como una herramienta de planeación utilizada como estrategia para controlar, medir adecuadamente y dar seguimiento metodológico a la mejora de la calidad de los servicios educativos que se ofrecen, tanto como la de los procesos de gestión y evaluación, contando así con información oportuna y suficiente para la toma de decisiones relacionada con los procesos de planeación, programas presupuestarios y evaluación institucional por lo que coordinará, focalizará y priorizarán todos los esfuerzos de la comunidad universitaria para garantizar el derecho de los estudiantes a recibir una educación de calidad, que les brinde las competencias necesarias para desenvolverse con éxito a lo largo de la vida.

En este sentido la función del director como responsable de la gestión y administración escolar, para que sea efectiva, requiere no solo de contar con competencias técnicas, sino también de competencias humanas impregnadas de valores tales como el servicio, solidaridad, respeto, responsabilidad, justicia, entre otros, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos institucionales bajo un esquema de gestión responsable, de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.